



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

14 de septiembre de 1999

Núm. 150 (b)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 172
Núm. exp. 121/000172)

PROYECTO DE LEY

621/000150 Para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, queda ampliado el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, que ter-

621/000150

minará el próximo día 16 de septiembre, jueves, en lugar del día 14 de septiembre.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 14 de septiembre de 1999.—
La Presidenta del Senado, **Esperanza Aguirre Gil de Biedma**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.